



DECRETO ALCALDICIO Nº 002449

QUINTERO, 0 4 JUL. 2016

VISTOS:

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2016, según Decreto Alcaldicio N° 4911 de fecha 24/12/2015;

Oficio N°179 de fecha 24 de Junio de 2016, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios mes de Junio de 2016;

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$69.255.565 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos), al Departamento de Educación;
- 2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub sub asignación 001 Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente Nº 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente Nº 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero, Departamento de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ.
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE